



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



ACTA DE LA TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA

Siendo las 09:18 horas del día catorce del mes de octubre del año dos mil diecinueve, en la Sala de Junta de coordinación Política del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se reunieron los integrantes de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Verificación de Quórum

Previamente la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada agradeció la presencia de los integrantes de la Comisión, agradeció la presencia de los integrantes y solicitó al Diputado Luis Ernesto Ortiz Catalá, su apoyo para la conducción de la Sesión.

Se registró la asistencia inicial y final de los Diputados de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales.

ASISTENCIA		
Diputado/ Diputada		Inicial / Final
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Presidenta	•
Dip. Agustín Silva Vidal	Secretario	J
Dip. Luis Ernesto Ortiz Catalá	Vocal	•
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle	Integrante	•

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Dip. Beatriz Milland Pérez	Integrante	•
Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Integrante	•
Dip. Tomás Brito Lara	Integrante	•

Se registró la asistencia de seis Diputados, y se justificó una inasistencia, existiendo quórum para sesionar de forma legal; y con fundamento en el artículo 27, primer párrafo y 70, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

2. Instalación de la Sesión.

Con fundamento en el artículo 68 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco, se procedió a declarar instalada y abiertos los trabajos de la Comisión por parte de la Presidenta, Diputada Karla María Rabelo Estrada, en los siguientes términos: "Siendo las nueve horas con dieciocho minutos del día catorce de octubre del dos mil diecinueve, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Trigésima Primera Sesión, de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tabasco".

3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

Acto continuo, se procedió a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales al Honorable Congreso del Estado, correspondiente al día catorce de octubre del presente año.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES



"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"

Para tal efecto, la Diputada Presidenta Karla María Rabelo Estrada, instruyó al Diputado Secretario, diera lectura al Orden del Día, lo que procedió a hacerlo en los siguientes términos:

ORDEN DEL DÍA DE LA TRIGESIMA PRIMERA SESION DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, DE LA LXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DIA 14 DE OCTUBRE DE 2019.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la trigésima sesión ordinaria celebrada el 08 de octubre de 2019.
5. Lectura de la correspondencia recibida.
6. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Atención, Apoyo y Protección a Víctimas u Ofendidos en el Estado de Tabasco.
7. Asuntos generales.
8. Clausura de la Sesión.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



A continuación, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, sometiera a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día, quien informó que había sido aprobado con seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión, celebrada el día 08 de Octubre del presente año.

Acto seguido, da cuenta la Diputada Presidenta que el siguiente punto del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación de la Acta de las Sesión celebrada el día 08 de octubre del presente año, por lo que solicito al Diputado Secretario que someta a la consideración de la Asamblea la dispensa de la lectura del acta, en virtud de que fue circulada con anterioridad, al ser sometida la dispensa de la lectura, esta es aprobada con seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones; acto seguido la Diputada Presidenta solicita al Diputado Secretario someta a consideración de los integrantes la aprobación del acta en los términos que fue presentada, siendo aprobada con seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

5. Para continuar con el desahogo de los puntos del orden del día se procedió a dar lectura a la correspondencia recibida, misma que después de darse a conocer por medio del Diputado Secretario, se procedió a informar que el trámite que recaía a dicha correspondencia era ser turnado al secretario técnico de la comisión para su análisis y posterior elaboración del dictamen o acuerdo que corresponda.

6. **Dictamen de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales, relativo a la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley de Atención, Apoyo y Protección a Víctimas u Ofendidos en el Estado de Tabasco.**



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



En virtud de haber sido circulado previamente al inicio de esta sesión el Proyecto de Dictamen referido, la Diputada Presidenta instruyó al Diputado Secretario, someter a consideración de los integrantes la dispensa de su lectura para iniciar con su discusión.

El Diputado Secretario sometió a consideración de los integrantes de esta Comisión la dispensa de la lectura del Proyecto de Dictamen, misma que en votación ordinaria fue aprobada por unanimidad.

Una vez aprobada la dispensa de la lectura, la Diputada Presidenta solicitó a las compañeras y compañeros Diputados que desearan hacer uso de la voz para discutir el presente Dictamen, tanto en lo general como en lo particular por constar de un solo artículo, anotarse con el Diputado Secretario, anotándose para hacer uso de la voz el Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle y la Diputada Karla Maria Rabelo Estrada.

Por lo que la Diputada Presidenta procedió a concederle el uso de la voz al Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, quien manifestó lo siguiente:

Buenos días tengan todos mis compañeros diputados, amigos de los medios de comunicación, el motivo que hoy nos reúne considero es muy importante ya que esta ley de asistencia y de protección a víctimas, no había sido modificado desde el 2013, de qué tamaño son las modificaciones que se están haciendo pues, son 27 artículos. Como todos sabemos hay una deuda histórica con respecto a las víctimas y a los múltiples atropellos, delitos que se han cometido en contra de los ciudadanos tabasqueños y en contra de quien se les pueda otorgar el rango de víctimas, esta modificación que se hace, yo quisiera una vez que ya sea publicada esta comisión inmediatamente lo haga del conocimiento de la Comisión de hacienda, porque hay que



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



presupuestar la protección a víctimas, puesto que tiene un costo de nada serviría brindarles nuevas garantías de protección Si no van acompañadas de un presupuesto con el que se puede garantizar efectivamente su seguridad, porque acuérdense que muchas víctimas después pasan a las salas de los tribunales a declarar, en contra de cuestiones que tienen que ver con el crimen organizado y eso es un punto muy delicado que no viene contemplado y por lo mismo no quisiéramos tener, otras anomalías En este quehacer de darles protección a las víctimas Y que se vigile y se cuide mucho el manejo de la documentación en favor de estas personas y por supuesto darle una difusión discrecional pero muy efectiva con las barras de abogados, como quienes es muy importante socializar estas modificaciones que se están realizando.

Una vez concluida la intervención del Diputado José Manuel Sepúlveda del Valle, el Diputado Gerald Washington Herrera Castellanos solicito el uso de la voz por rectificación de hechos, de lo manifestado por su antecesor, por lo que la Diputada Presidenta le concede el uso de la voz manifestando lo siguiente:

Como lo comentaba aquí el compañero Sepúlveda, este dictamen no trae el impacto económico que tiene que traer, que es algo que se tenía que checar, para que el día de mañana se tenga el tabulador y todo lo que se tenga que tener sobre lo que se está aprobando el día de hoy, yo creo que la parte como lo maneja el diputado José Manuel es algo que en el dictamen tuvo que ser expuesto, cuánto va hacer en lo económico el impacto que va tener para que de alguna manera se pueda manejar lo de las víctimas de que se sepa de alguna manera cuánto va hacer los montos, que se van a manejar o cómo se van a manejar los ministerios públicos y que deba tener el soporte económico en el presupuesto que se vaya probar en el 2020, por lo que considero importante que tenga que tener el soporte económico es cuánto diputada presidenta.

Posteriormente hace uso de la voz la Diputada Karla María Rabelo Estrada, manifestando lo siguiente:

 6 



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



El dictamen con proyecto de decreto que hoy se somete a nuestra consideración, plantea modificaciones sustanciales a un instrumento fundamental para el acceso a la justicia plena en nuestro Estado.

En MORENA, estamos decididos a no ser omisos con las obligaciones que tenemos con quienes han sufrido en su vida, su familia, su integridad física, psicológica o su patrimonio; y a actuar con responsabilidad y compromiso en el proceso de armonización y actualización de la norma. Por eso coincidimos con el presente dictamen, confiando en que las acciones que se deriven de éste, se convertirán en una atenuante del dolor de miles de tabasqueñas y tabasqueños.

Dentro de las múltiples bondades de este dictamen, la Fracción Parlamentaria de MORENA celebra la inclusión de la obligación a cargo de los tres poderes del estado, municipios, órganos autónomos e instituciones privadas que brinden protección a las víctimas, de brindar atención inmediata en materia de salud, educación y asistencia social, según sus respectivas competencias, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, quedarán sujetos a las responsabilidades administrativas, civiles o penales a las que haya lugar.

En segundo término, consideramos de notable trascendencia que la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas deberá otorgar, con cargo a sus Recursos de Ayuda, las medidas, asistencia, atención y rehabilitación que requieran las víctimas para garantizar que superen las consecuencias del hecho victimizante; y que las propias víctimas podrán requerir que las medidas le sean proporcionadas por una institución distinta cuando la que se las brinde haya estado involucrada en el hecho lastimoso, a fin de evitar un nuevo proceso de victimización.

Otro avance que merece ser señalado es el incluir en la Ley que en los casos urgentes, de extrema necesidad o aquellos en que las instituciones públicas no cuenten con la capacidad de brindar la



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



atención necesaria, la Comisión Ejecutiva podrá autorizar que la víctima acuda a una institución privada con cargo a los recursos de su Fondo de Ayuda.

Un acierto más que manifiesta la reforma es la inclusión que señala que toda comparecencia de la víctima ante un órgano investigador, juez, tribunal, organismo público de protección de los derechos humanos o cualquier otra autoridad competente, se considerará justificada para los efectos laborales y escolares, teniendo derecho a gozar del total de su salario o a la justificación de su inasistencia, según sea el caso.

Pero también celebramos la creación de un comité interdisciplinario evaluador, mismos que tendrá las atribuciones de elaborar los proyectos de dictamen de acceso de las víctimas a los recursos del Fondo de Ayuda; los proyectos de dictamen de reparación integral y los proyectos de dictamen para la creación de fondos de emergencia, cuando se requieran; así como la obligación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas de contar con asesores jurídicos gratuitos, y de cubrir los gastos que se originen con motivo de la contratación de expertos independientes o peritos, con cargo a su Fondo de Ayuda.

Con ello estamos ante una reforma, que además de armonizar la Ley Local con las reformas de los últimos años a la Ley General del Víctimas, representa un gran avance y aporte en favor de las víctimas del Estado de Tabasco, y por eso la consideramos de total importancia.

De este modo, en virtud de las múltiples luces del dictamen a discusión, las y los diputados de MORENA, conscientes de los beneficios que la reforma traerá consigo, votaremos a favor.

Es cuanto.



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Acto seguido la Presidenta solicita al Diputado Secretario pregunte a la asamblea si el dictamen está suficientemente discutido, por lo que el Diputado Secretario en votación ordinaria pregunta a la asamblea si el Dictamen se encuentra suficientemente discutido, obtenido como resultado 6 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, en sentido de que el dictamen se encuentra suficientemente discutido.

Acto seguido, la Diputada Presidenta solicitó al Diputado Secretario someter en votación nominal, la aprobación del Dictamen en referencia.

Diputado/ Diputada		A favor	En contra	Abstención
Dip. Karla María Rabelo Estrada	Presidenta	✓		
Dip. Agustín Silva Vidal	Secretario			
Dip. Luis Ernesto Ortíz Catalá	Vocal	✓		
Dip. José Manuel Sepúlveda del Valle	Integrante	✓		
Dip. Beatriz Milland Pérez	Integrante	✓		
Dip. Gerald Washington Herrera Castellanos	Integrante	✓		



COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



Dip. Tomás Brito Lara	Integrante	✓		
-----------------------	------------	---	--	--

El Diputado Secretario da cuenta que ha sido aprobado el Dictamen en referencia, con seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Para continuar con el desarrollo de la sesión, la Diputada Presidenta hizo uso de la voz, para señalar que habiendo sido aprobado y firmado el dictamen, se le dé la forma legal al mismo, e instruyó al Secretario Técnico de la Comisión, para hacerlo llegar a la Secretaría de Asuntos Parlamentarios, a efecto de dar cuenta de ello en la próxima Sesión del Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura.

8.- Asuntos Generales

El punto siguiente es el referente a asuntos generales por lo que la Diputada Presidenta les informa a los integrantes de esta Comisión que quien desee participar se anote con el Diputado Secretario para su participación, no anotándose nadie para intervenir.

Por lo que acto seguido y para dar por terminada la presente sesión se procedió a la Clausura de los trabajos de la Sesión de la Comisión Ordinaria de Gobernación y Puntos Constitucionales por parte de la Diputada Presidenta, siendo las nueve horas con treinta y ocho minutos del día catorce de octubre del dos mil diecinueve. Por lo que se procedió a levantar la presente Acta, firmando al calce y margen para mayor constancia los que en ésta intervinieron. Constando la presente de once (11) fojas útiles.-----

-----CONSTE-----



**COMISIÓN ORDINARIA DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS
CONSTITUCIONALES**

"2019 año del caudillo del sur, Emiliano Zapata"



ATENTAMENTE


**DIP. KARLA MARÍA RABELO ESTRADA
PRESIDENTA**

**DIP. AGUSTÍN SILVA VIDAL
SECRETARIO**


**DIP. LUIS ERNESTO ORTÍZ
CATALÁ
VOCAL**

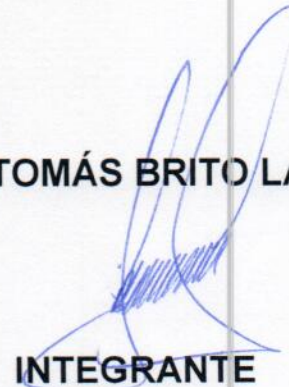
**DIP. JOSÉ MANUEL SEPÚLVEDA
DEL VALLE
INTEGRANTE**


**DIP. BEATRIZ MILLAND PÉREZ
INTEGRANTE**

**DIP. GERALD WASHINGTON
HERRERA CASTELLANOS**

INTEGRANTE

DIP. TOMÁS BRITO LARA


INTEGRANTE